

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se citan, para atenciones del primer semestre de 1970. Expediente número 64/69. Intendencia.

A las once (11) horas del día 4 de febrero próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de paja-pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indicarán, para atenciones del primer semestre de 1970, siendo el precio límite para todas las plazas el de 260 pesetas quintal métrico.

- 580 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 1.735 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 20 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 3.866 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 164 quintales métricos para el almacén de Intendencia de Algeciras.
- 336 quintales métricos para el Almacén de Intendencia de Badajoz.

El plazo de ejecución del suministro será de sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza a constituir, con arreglo a los pliegos de bases, es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato, durante los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en dos sobres debidamente cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro, la documentación que indica el pliego de condiciones legales. No podrá presentarse más que una sola proposición.

Los gastos que originen la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor:

Don domiciliado en calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como representante o apoderado de don indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

para adquisición por concurso de paja-pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de bases legales y técnicas que regirán dicho acto, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar quintales métricos de paja-pienso, con destino a al precio de pesetas quintal métrico.

3.º Que a la oferta y en sobre aparte acompaña la documentación exigida en el pliego correspondiente y la fianza provisional.

Al pie:

Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación.

Sevilla, 29 de diciembre de 1969.—El General Presidente.—8.829-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta de una finca sita en el término municipal de Valmaseda.

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zokomaitea, que consiste en un conjunto de instalaciones para recoger, embalsar y purificar aguas, con una superficie de 1.537 metros cuadrados; existiendo sobre el terreno una casa de una planta con superficie construida de 60 metros cuadrados y un depósito cubierto que ocupa una superficie de 408 metros y otro depósito descubierto o embalse que tiene 726 metros cuadrados y una cáseta de transformador de 2,70 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 389.730 pesetas. Bilbao, 26 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—8.615-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales, red de saneamiento y prospección de aguas en Sarreaus (Orense)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales, red de saneamiento y prospección de aguas en Sarreaus (Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas cinco mil cuatrocientas veintiuna pesetas con treinta y tres céntimos (5.505.421,33 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cinco mil ciento ochenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (110.108,43 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Director General, Federico Muñoz Durán.—8.631-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Santa María de Aña y San Julián de Celtigos (Frades-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa María de Aña y San Julián de Celtigos (Frades-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones quinientas ocho mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con veintitrés céntimos (6.508.436,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta mil ciento sesenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 130.168,72) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—8.630-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 289, de fecha 22 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 31/1969. *Clase de obra:* Modernización con nuevo afirmado de doble riego asfáltico y recargo de piedra en 9.204 metros lineales en el camino vecinal de Alburquerque a La Codosera.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.
Presupuesto de licitación: 4.412.895 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100 = 88.258 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 32/1969. *Clase de obra:* Nuevo afirmado asfáltico en los puntos kilométricos 6,000 al final (14.542) del camino vecinal de Alange a Palomas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 3.430.795 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 68.615,90 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 33/1969. *Clase de obra:* Nuevo afirmado de riego asfáltico entre los puntos kilométricos 17,6 al 26,5 del camino vecinal de Badajoz a Corte de Peleas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 4.412.119 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 88.242,38 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 34/1969. *Clase de obra:* Nuevo afirmado con doble riego asfáltico desde el punto kilométrico 0 al final (8.815) del camino vecinal de Navalvillar de Pela a Orellana de la Sierra.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 2.939.688 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 58.793,76 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 35/1969. *Clase de obra:* Nuevo afirmado con doble riego asfáltico de los 6,3 primeros kilómetros del camino vecinal de Olivenza a Villarreal.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 1.958.284 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 39.165,68 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 36/1969. *Clase de obra:* Modernización con nuevo afirmado de doble riego asfáltico y recargo de piedra en 5.950 metros lineales en el camino vecinal de Zalamea de la Serena a Esparragosa de la Serena.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 2.939.819 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 58.796,38 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 37/1969. *Clase de obra:* Nuevo afirmado con doble riego asfáltico en los kilómetros 5,235 al final (kilómetro 21) del camino vecinal de Castuera a Monterrubio de la Serena, por puerto Hurraco.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de septiembre de 1970.

Presupuesto de licitación: 4.313.650 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 86.273 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirme no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona en cada una de las obras. No se admite aval bancario.

d) Escritura de poder, en su caso, basanteada.

Financiación: El importe de estas obras se atenderá con cargo al presupuesto extraordinario de 1968 (segunda fase del de 1966), que se nutre con operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, y en el Negociado de Contratación, en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial de 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense las obras)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don mayor de edad, de estado profesión contratista y vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítense las obras a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja) obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 24 de diciembre de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—8.600-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para adjudicar el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 19 de noviembre del actual, acordó contratar, mediante subasta pública, el arriendo de la Plaza de Toros de esta

ciudad, perteneciente al «Hogar Pignatelli», establecimiento dependiente de la misma, por el tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1970 hasta el 30 de noviembre de 1971, prorrogable por otros dos años, con arreglo al pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Servicios Administrativos) durante los días y horas hábiles de oficina, en cuya exposición no se ha interpuesto reclamación de ninguna clase.

El precio del arriendo se cifra en la cantidad de seis millones seiscientos setenta y tres mil trescientas treinta y dos pesetas (6.673.332 pesetas) en alza por cada una de las temporadas que comprende el arriendo.

El precio del bienio voluntario será el que resulte de la proposición más ventajosa a la cual haya sido adjudicada esta subasta, incrementado en un diez por ciento.

La fianza provisional se eleva a quinientas cincuenta y seis mil ciento once pesetas (556.111 pesetas), cantidad determinada por analogía con lo dispuesto en el artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

La fianza definitiva es de un millón ciento doce mil doscientas veintidós pesetas (1.112.222 pesetas), importe equivalente a dos mensualidades de la renta, de conformidad con lo que disponen los artículos 2 y 105 y concordantes de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Los licitadores presentarán sus plicas en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial (Oficina de Coordinación) desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas como pago del impuesto sobre actos documentados, previniéndose que todas aquellas que no vengán suficientemente reintegradas serán desechadas de plano. Los demás documentos que, en su caso, se acompañen habrán de reintegrarse con arreglo también a dicho impuesto.

Igualmente requerirán el timbre de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local y Provincial correspondiente con arreglo a lo determinado en la Ordenanza fiscal vigente, pero este reintegro podrá adherirse después.

El precio del arriendo correspondiente a cada temporada se abonará en metálico en la Depositaria de Fondos provinciales en cuatro plazos iguales cada uno dentro de los últimos días de los meses de marzo, mayo, julio y septiembre.

La subasta se celebrará con todas las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de pliegos, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, actuando de funcionario autorizante el señor Secretario de la Diputación Provincial o el que le sustituya legalmente.

Se han observado los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los demás datos de la subasta están reflejados en el pliego general de condiciones, el cual está a disposición de los licitadores en la Secretaría General (Negociado de Servicios Administrativos).

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en provincia de el día de de 19..... con domicilio

en teléfono número enterado del anuncio del pliego general de condiciones para el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad, de la excelentísima Diputación Provincial, desde el día de la entrega de la Plaza hasta el día 30 de noviembre de 1971, me obligo, con estricta sujeción al referido pliego, a tomar en arriendo dicha Plaza de Toros durante el tiempo señalado por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas por cada una de las temporadas que comprende el arriendo.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya de percibir el personal de cada oficio y categoría cuyas prestaciones y retribuciones estén en alguna forma reguladas legalmente y que hayan de ser empleadas en los servicios de la Plaza no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado de las calles de Infantas, Foso, camino de Noblejas y construcción de atarjea en la calle del Foso, en este municipio.

No habiéndose formulado reclamación al pliego de condiciones y de acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que atendiendo a la importancia de los proyectos que exige determinadas garantías y condiciones especiales por parte de los contratistas, se sacan a concurso las obras de construcción de alcantarillado de las calles de Infantas, Foso, camino de Noblejas y construcción de atarjea en la calle del Foso, en este municipio de Aranjuez, en la forma y condiciones de los respectivos proyectos redactados por el Arquitecto asesor municipal y aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El plazo para ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 2.560.546,47, incluidos los presupuestos de contrata y honorarios técnicos de Arquitecto y Aparejador.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación señalado anteriormente y la fianza definitiva, del 4 por 100 del importe del remate. Se formalizarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Atendiendo a la naturaleza y el carácter urgente de las obras, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Contratación, se acordó la reducción de los plazos legales a la mitad de los mismos.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, debiendo presentarse los días y horas hábiles de oficina, que lo serán de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final.

La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones o en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

El expediente con los proyectos, memoria, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y administrativas estará de manifiesto en la Secretaría Municipal en los días y horas señalados.

Modelo de proposición (Póliza de tres pesetas)

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... natural de vecino de domiciliado en profesión en nombre propio o en representación de (en este último caso deberá acreditarse documentalmente la misma), a V. L. acude y expone: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, el último que publique el anuncio número fecha del concurso para las obras de construcción de alcantarillado de las calles Infantas, Foso y del camino de Noblejas y construcción de la atarjea de la calle del Foso, de este Municipio de Aranjuez, no hallándose comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (se acompañará declaración jurada de no estar afectado por ellas), hallándose en posesión del carnet de Empresa y al corriente del pago de la correspondiente Contribución Industrial (igualmente se acreditarán estos extremos) y enterado de los pliegos de condiciones administrativas y las técnicas que figuran en los proyectos de referencia y a los cuales se compromete a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (se indicará en letra y números) pesetas, en los plazos y condiciones estipulados.

Asimismo hace constar como garantía y condiciones del peticionario los siguientes extremos:

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—3.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballido (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de construcción del camino local «De Lobagueira por Santa Eulalia de Bubal a Gustey».

Se anuncia concurso público para ejecutar la construcción de la obra camino local «De Lobagueira por Santa Eulalia de Bubal a Gustey», con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de las obras; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes de licitación se hallar de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado de

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la construcción de la obra camino local «De Lobagueira por Santa Eulalia de Bubal a Gustey», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado en Depositaria la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Carballedo, 26 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez. 8.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de basuras.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia concurso para contrata de prestación de los servicios indicados, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Es objeto de concurso la contrata de prestación de los beneficios de limpieza viaria, recogida de basuras en general y transporte de las mismas, durante el decenio 1970 a 1979, ambos inclusive.

2.ª El concurso se anuncia por precio indeterminado y su pago se hará con cargo a la consignación que, a tal efecto, se tiene acordado incluir en los presupuestos ordinarios de 1970 y sucesivos.

3.ª La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 15.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda de aplicar al importe anual de adjudicación la escala de porcentajes determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Las fianzas provisional y definitiva deberán ser constituidas, en la Caja Municipal, en cualquiera de las formas que establece el citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán en Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

Se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, por su propio derecho (o en representación de don); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1970, y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Fraga para la contratación de prestación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras en general y transporte de las mismas, se comprometo a su realización con el equipo necesario y durante diez ejercicios económicos, en la cantidad anual de (en letra) pesetas, conforme al detalle que se contiene en la Memoria que se acompaña. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª En la resolución de este concurso se tendrán en cuenta las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional.

7.ª El adjudicatario deberá presentar el equipo ofertado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la

notificación de adjudicación, para iniciar seguidamente la prestación de servicios, supuesta la conformidad de la Corporación con aquél.

8.ª La apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente al de la presentación de ofertas, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

9.ª Durante el periodo de licitación, los pliegos de condiciones y demás elementos necesarios para la mejor comprensión del concurso, estarán a disposición de los interesados en Secretaría Municipal y durante las horas de oficina.

Fraga, 31 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Angel Gómez.—12.010-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de calzadas con tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de calzadas con tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de seiscientos treinta y ocho mil ochocientos veinticinco pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de doce mil setecientos setenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de calzadas con tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine su presentación en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de calzadas con tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las obras expresadas en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Arabial.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Arabial, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de dos millones ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de treinta y siete mil ciento cuarenta y una pesetas con diecinueve céntimos, equivalente al dos por ciento por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Arabial».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine su presentación en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle de, número con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Arabial, se compromete en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las obras expresadas en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 23 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción en esta villa de una piscina municipal e instalaciones inherentes a la misma.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones al que ha de sujetarse la ejecución de la obra de construcción de una piscina municipal e instalaciones inherentes a la misma, se expone al público, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante el citado plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convocará al mismo tiempo la oportuna subasta pública, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y nueve pesetas (1.658.589 pesetas).

Plazos: Cinco meses de ejecución y un año de garantía, a partir de la recepción provisional.

Garantía provisional: Veinticuatro mil ochocientas setenta y nueve pesetas (24.879).

Garantía definitiva: El tres por ciento del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al amparo de la excepcionalidad que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, suficientemente acreditada.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias.

Crédito: Existe el crédito necesario en el presupuesto extraordinario destinado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y

de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal e instalaciones inherentes a la misma en Granja de Torrehermosa (Badajoz), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, comprometiéndose a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

Granja de Torrehermosa, 23 de diciembre de 1969.—El Alcalde. Máximo Guillén Cano.—12.003-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro del vestuario que se cita.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso es la confección y suministro del vestuario que se indica, con expresión del tipo máximo de licitación:

- 6 chaquetas gran gala para el personal de Conserjería, 13.500 pesetas.
- 159 guerreras para la Policía Municipal, 356.160 pesetas.
- 135 pantalones para la Policía Municipal, 145.800 pesetas.
- 115 saharianas para la Policía Municipal, 67.850 pesetas.
- 105 gorras para la Policía Municipal, pesetas 26.250.
- 50 fundas de gorra para los mismos, 2.500 pesetas.
- 14 gorras para los motoristas, 3.850 pesetas.
- 16 calzones motorista, 17.230 pesetas.
- 10 calzones gran gala para la Guardia, 12.000 pesetas.

Importa el total de este concurso la cantidad de 645.190 pesetas.

Plazo de entrega y forma de pago: El plazo de entrega será de un mes, a partir de la adjudicación, abonándose el 50 por 100 de su importe en el momento de la recepción del vestuario, y el resto, una vez transcurrido el plazo de tres meses que se establece como período de garantía.

Oficina de exposición de pliegos: Podrán examinarse en la Oficina de Contratación, Sección de Fomento, todos los días laborables que medien hasta el del remate y en horas de diez a trece.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 de los precios máximos de licitación; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con el timbre municipal correspondiente y ajustadas al siguiente modelo:

«Don, vecino de y domiciliado en la calle de, número, piso, enterado del anuncio del concurso para la confección y suministro del vestuario necesario para los distintos Servicios municipales de ese excelentísimo Ayuntamiento y de las condiciones de licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar, el siguiente (consignar el que interese, con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones que podrán comprender la totalidad o parte del vestuario, irán acompañadas:

- a) Declaración jurada de no afectarle causas de incapacidad o incompatibilidad.

b) Certificación, caso de Empresa o Sociedad, de que no forma parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

c) Justificación del carnet de Empresa con responsabilidad o de hallarse exento del mismo.

d) Memoria explicativa de los detalles técnicos, calidades, etcétera, acompañada de muestras de las telas ofertadas.

e) Las Empresas jurídicas, justificación de su constitución y modificaciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece y en un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre se consignará: «Proposición optando a la confección y suministro de vestuario».

La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

La Coruña, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público, fuentes luminosas e instalaciones eléctricas de los edificios municipales por plazo de seis años.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público, fuentes luminosas e instalaciones eléctricas de los edificios municipales por plazo de seis años.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para la realización del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y fuentes artísticas de Murcia y de las instalaciones eléctricas de los edificios municipales, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, proponiendo como precio el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—8.603-A.